

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTEFERSA S.A.

En la ciudad de Machala a los diecinueve días del mes de Marzo del año 2018, en el local social ubicada en las calles Alemania entre Canadá y Brasil siendo las diez horas del día, y encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONTEFERSA S.A., integrada por los siguientes accionistas: la señora Carmen Julia Rojas Albarracín, por sus propios derechos, como propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar (USD 1,00), cada una que representa cuatrocientos votos; y el señor Cristian Clodoveo Loaiza Iturre, por sus propios derechos como propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar (USD 1,00), cada una que representa cuatrocientos votos con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y actúa en calidad de secretaria de la junta la Gerente, señora Carmen Julia Rojas Albarracín presidida por el señor Cristian Clodoveo Loaiza Iturre.- El Presidente declara instalada la Junta y dispone que por secretaría se de lectura al orden del día.

- 1- Conocer y Resolver sobre los Estados de Situación Financiera.
- 2- Conocer y resolver sobre los Estados de Resultado Integral.
- 3- Conocer y resolver sobre los informes de Gerente.
- 4- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario y elección del comisario para el periodo 2018.
- 5- Aprobar la acumulación de las utilidades del ejercicio 2017 en la cuenta reserva facultativa.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa que corresponde al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, lo que se cumple por secretaría, indicando lo siguiente: El Balance de Situación Financiera refleja los saldos reales de las cuentas al 31 de diciembre del 2017 pudiendo indicar el saldo del banco de Austro con un valor doscientos trece dólares con 70/100 (213,70), banco de Pacífico mil setecientos setenta y tres con 23/100 (1773,23), en lo referente a la propiedad planta y equipo se líquido todo lo correspondiente a vehículos, dejando ver que los activos que posee la empresa en la actualidad son muebles y enseres por un valor de trescientos treinta y ocho con 39/100 (338,39), equipo de cómputo valorado en mil ochocientos sesenta con 18/100 (1860,18), las cuenta de obligaciones con la administración tributaria revelan los valores se debe cancelar por concepto de IVA

retenido por pagar y retenciones en la fuente por pagar por un valor de cuarenta y ocho dólares con 88/100 (48.88) de la misma manera obligaciones con el IESS por un valor de setecientos veintinueve dólares con 39/100 (729,39).

En lo referente al Balance de Resultados Integral el total de ingresos fue de ciento cuatro mil cincuenta y uno con 95/100 (104051,95), así también podemos indicar que los costos y gastos fueron de noventa y un mil quinientos ocho con 43 /100 (91508,43). Lo que generó una utilidad de doce mil quinientos cuarenta y tres con 52 /100 (12543,52), el 15% participación a trabajadores fue de mil ochocientos ochenta y uno con 53/100 (1881,53), impuesto a la renta causado de dos mil ochocientos veinticuatro 00/100 (2824,00).

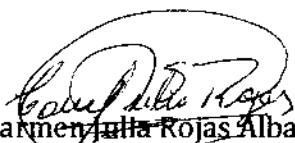
Como tercer punto de la agenda, consta conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017, por procedimiento los accionistas presentes al análisis y deliberaciones del mismo consideran que el movimiento económico de este año presentó fluidez en su economía y normalidad en sus actividades comerciales, por lo cual los Estados de Situación Financiera reflejan la real situación de la empresa y que se han cumplido los presupuestos y objetivos recomendados a la gerencia, por lo que es aprobado el Estado de Situación Financiera con el voto salvado del gerente.

En el siguiente punto se aprueba el informe de comisario en el que se indica que se dio cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, Cabe indicar que se aprueba la contratación de la Ing. Sally Morocho como comisario para el año 2018.

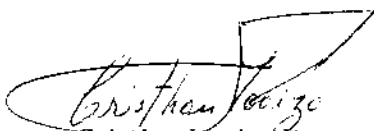
Como último punto a tratar los accionistas indican que de utilidades distribuidas a los accionistas quedan acumuladas para el próximo año con el fin de que a futuro se las distribuya o queden como reserva, los accionistas presentes en la sala aprueban que se acumule las utilidades del ejercicio fiscal presente en la cuenta reserva facultativa, Después de escuchar el informe del gerente, los asistentes deliberan y lo aprueban por unanimidad, con el voto salvado del Gerente.

Acto seguido el gerente expone que de los resultados del ejercicio económico 2017 y luego de deducir los gastos administrativos y financieros la empresa obtuvo resultados favorables. Los accionistas presentes en la sala luego de conocer los resultados del ejercicio económico de la empresa del año 2017, ratifican los asientos contables relativos a los resultados, aprobando el balance antes indicado en su totalidad y por unanimidad.

Una vez terminados los puntos a tratar, el Presidente declara concluida la junta a las trece horas del día arriba indicado. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas presentes en la sala.



Carmen Julia Rojas Albarracín
Accionista - Gerente



Cristian Loaiza Iturre
Accionista - Presidente